

Donostia a 17 de Diciembre de 2015

MOCION DE CONTROL SOBRE EL PROYECTO DE LEY REGULADORA DE LOS SERVICIOS DE PREVENCIÓN Y EXTINCIÓN DE INCENDIOS Y SALVAMENTO (SPEIS)

Loïc Alejandro, Concejal del Grupo municipal Irabazi Donostia, de acuerdo con el artículo 98 del Reglamento Orgánico del Pleno, presenta la siguiente MOCION DE CONTROL consecuencia de la *INTERPELACIÓN RELATIVA AL PROYECTO DE LEY DE PREVENCIÓN Y EXTINCIÓN DE INCENDIOS Y SALVAMENTO*, tratada en la sesión del 14/12/2015 de la Comisión de Servicios Generales.

JUSTIFICACION

El proyecto de Ley Reguladora de los Servicios de Prevención y Extinción de Incendios y salvamento (SPEIS) del Gobierno Vasco además del rechazo de las y los profesionales del sector y sus representantes sindicales ha sido rechazado por el CES (Consejo Económico y Social Vasco) mediante su dictamen 4/2015 del 29 de abril. El CES ha censurado la tramitación por el Gobierno al no haber negociado previamente como exige la Ley, solicitando su retirada para abrir un proceso de negociación.

El CES considera necesaria una norma de carácter integral que dote a los SPEIS de un carácter homogéneo y universal, garantizando prestaciones en condiciones de igualdad en toda la CAV.

El informe presentado al respecto cuestiona la figura de los bomberos auxiliares o a tiempo parcial, apuesta por la normalización y homologación de equipos y materiales, considera insuficientes las garantías salariales en caso de pase del personal a segunda actividad, el cambio de grupo profesional debe de ser efectivo una vez superado el curso de acceso con incremento efectivo de las retribuciones básicas, participación de todos los sindicatos en la Comisión de Coordinación dotándose ésta de carácter técnico en su composición.

Junto con el informe del CES, los principales sindicatos señalan los principales puntos del proyecto de Ley a los que se oponen: El proyecto de Ley no cierra las puertas a la privatización, precariza las condiciones de trabajo, perpetúa la pérdida de funciones, refuerza la discrecionalidad de la administración, no soluciona la reclasificación de grupos, impulsa la privatización de la formación, no hay derecho a la segunda actividad.

Frente a ello, los sindicatos plantean alternativas. Estas alternativas no han podido ser debatidas ya que no ha habido una participación de la representación de los trabajadores en la elaboración de proyecto de ley.

Por este motivo, planteamos que es necesario elaborar una propuesta unitaria apoyada por todos los sindicatos para defender unos servicios públicos de calidad y con gestión directa, en igualdad de condiciones para toda la ciudadanía vasca.

Es necesario elaborar un calendario de negociación para exigir la retirada del proyecto de ley aprobado unilateralmente por el Gobierno Vasco, y de seguir adelante su tramitación parlamentaria, iniciar de inmediato una ronda de reuniones con los Grupos Parlamentarios demandándoles el apoyo a las enmiendas presentadas.

Por ello, presentamos la siguiente

MOCION DE CONTROL

1. El Pleno del Ayuntamiento insta al Gobierno Municipal a que solicite al Gobierno Vasco la retirada del proyecto de Ley Reguladora de los Servicios de Prevención y Extinción de Incendios y salvamento (SPEIS) y a que de comienzo al inicio de un proceso de negociación con las organizaciones sindicales y profesionales del sector que permita contar con una Ley que dé respuesta a las necesidades del conjunto de la ciudadanía y que regule el desarrollo profesional de los 1.152 trabajadores y trabajadoras del sector.

Fdo.: Loïc Alejandro
Concejal del Grupo Irabazi Donostia